



CERTIFICACIÓN

El suscrito Coordinador del Área de Talento Humano, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander - Cúcuta, **CERTIFICA** que, revisada la planta de personal permanente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta- Norte de Santander, no se cuenta con servidores judiciales suficientes para ejecutar las actividades que conlleven al cumplimiento y seguimiento de los requisitos legales del SG-SST en los Despachos Judiciales de Arauca; así mismo para diseñar y realizar el seguimiento a las medidas de control de seguridad vial y tareas de alto riesgo, en la Dirección Seccional de Administración Judicial y en particular, quien ejecute el objeto contractual: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA RAMA JUDICIAL - DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Lo anterior se certifica en Cúcuta, el 04 de abril de 2025.


JULIO CESAR SOLANO ANDRADE
Coordinador del Área de Talento Humano